

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic	
U. Ejecutora:	0006 COORDINACION ZONAL 6 - INEC	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000	024	09	2019
				7342 7303
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		2019-064-0006-00087-018
				No. Expediente
				1991

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.	Cuenta Monetaria:	406016121009	
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación	0	
Beneficiario:	0301374823 AMENDANO JUCA CARLOS ENRIQUE			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	001	001	730303	0101	202	2003	2207	Viaticos y Subsistencias en el Interior	159.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										159.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										159.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										159.00

SON: CIENTO CINCUENTA Y NUEVE DOLARES

DESCRIPCION: AMENDANO JUCA CARLOS ENRIQUE, PARA EL PAGO DE COMISION A PROVINCIA CAÑAR Y EL ORO. SOLICITUD E INFORME DE COMISION No. 156-INEC-CZ6S-GPRAZ-ED-2019, POR EL PERIODO DEL 10 AL 12 JULIO 2019, PARA TRASLADAR A SRA. SANDRA CHICAIZA, ADJ CERT. 958. ED. LBVM

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 24/09/2019	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

7342 04

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0006 COORDINACION ZONAL 6 - INEC	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	024	09	2019	7303 7303
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		2019-064-0006-00087-018	
					No. Expediente
					1991

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0301374823	AMENDANO JUCA CARLOS ENRIQUE				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	001	001	730303	0101	202	2003	2207	Viaticos y Subsistencias en el Interior	159.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										159.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										159.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										159.00

SON: CIENTO CINCUENTA Y NUEVE DOLARES

DESCRIPCION: AMENDANO JUCA CARLOS ENRIQUE, COMPROMISO PARA EL PAGO DE COMISION A PROVINCIA CAÑAR Y EL ORO, SOLICITUD E INFORME DE COMISION No. 156-INEC-CZ8S-GPRAZ-ED-2019, POR EL PERIODO DEL 10 AL 12 JULIO 2019, ADJ CERT. 958. ED. BTGL.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 24/09/2019	Responsable	Director Financiero

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACION		
Unid. Ejecutora:	COORDINACION ZONAL 6 - INEC	958	23	08	19
Unid. Desc:					
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO				
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS				
CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA		

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	001	001	730303	0101	202	2003	2207	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$320.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	\$320.00
									TOTAL	

SON: TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

DESCRIPCION:

CONVALIDACION DE CERTIFICACION PRESUPUESTARIA NRO. 564, AVAL NRO. 11, PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 1 POR 4 DIAS MES DE JULIO 2019, PROYECTO ESTADISTICAS ESTRUCTURALES (EDIFICACIONES), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ6S-2019-0390-M. KVVS

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 23/08/2019	Funcionario Encargado	Director Financiero

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACION		
Unid. Ejecutora:	COORDINACION ZONAL 6 - INEC	564	12	03	19
Unid. Desa:					
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO			
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS			
CLASE DE REGISTRO		CLASE DE GASTO			
COM		OGA			

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	001	001	730303	0101	202	5093	0001	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$320.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$320.00
TOTAL										

SON: TRESIENTOS VEINTE DOLARES

DESCRIPCION:
 CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 1 POR 4 DIAS MES DE JULIO 2019, PROYECTO ESTADISTICAS ESTRUCTURALES (EDIFICACIONES), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C26S-2019-0390-M. KVS

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 12/03/2019	<small>Responsable</small>	<small>Director Financiero</small>

Autorizado
16-07-2019



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 156- INEC-CZ6S -GPRAZ- ED -2019	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 16-07-2019
---	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR Carlos Amendaño Juca 0301374823	PUESTO Chofer
---	-----------------------------

CIUDAD -PROVINCIAS DE CAÑAR Y EL ORO Deleg, Azogues, Biblian, Cañar, El tambo, Suscal, La Troncal, Pasaje, Atahualpa, Zaruma, Portovelo, Piñas, Santa Rosa, Huaquillas, Arenillas	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Unidad Administrativa Financiera
--	---

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
Sandra Chicaiza Largo
Carlos Amendaño Juca

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

OBJETIVOS: Se cumplió con el Objetivo de realizar la entrega de los formularios, la actualización del directorio, re instrucción acerca del correcto llenado de los formularios y la recolección de los mismos en las diferentes Municipalidades de la Provincia de Cañar y El Oro.

Actividades cumplidas:

10 de Julio.- Se realizó el viaje desde Cuenca y se procedió a trasladar a la funcionaria a los GAD de Deleg, Azogues, Biblian, Cañar, El tambo, Suscal, La Troncal.

Se pernoctó en Pasaje. 80 /

11 de Julio.- Se realizó el viaje desde la ciudad de Pasaje hacia los GAD de Atahualpa, Zaruma, Portovelo, Piñas, Arenillas, Huaquillas.

Se pernoctó en Huaquillas. 80 /

12 de Julio.- Se realizó el viaje desde la ciudad de Huaquillas hacia los GAD de Santa Rosa y Pasaje, por la tarde se retornó a la Sede.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA _{dd-mm-aaa}	10-07-2019	12-07-2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios
HORA _{hh:mm}	06:00	19:00	
Hora Inicio de Labores el día de retorno	08:00		

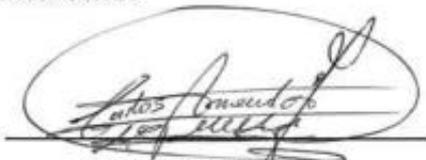
TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA _{dd-mmm-aaaa}	HORA _{hh:mm}	FECHA _{dd-mmm-aaaa}	HORA _{hh:mm}
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Cuenca, Deleg, Azogues, Biblian, Cañar, El Tambo, Suscal, La Troncal, Pasaje	10-07-2019 /	06h00 /	10-07-2019	20h30
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Pasaje, Atahualpa, Zaruma, Portovelo, Piñas, Arenillas, Huaquillas	11-07-2019	06h00	11-07-2019	19h00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Huaquillas, Santa Rosa, Pasaje y Cuenca	12-07-2019 /	06h30 /	12-07-2019	19h00 /

19-07-19

OBSERVACIONES

Se adjunta HOJA DE RUTA.

FIRMA SERVIDOR COMISIONADO



NOMBRE

Carlos Amendano Juca

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACION

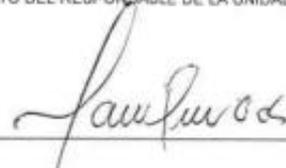
FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO



NOMBRE

Sandra Chicaiza Largo

JEFE INMEDIATO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD



NOMBRE

Econ. Mariuxi Ochoa

17/07/19

GF: Para su revisión, control y pego.

DE: GESTION Y PROCESAMIENTO DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS
A: COORDINADOR ZONAL 6 INEC

Se solicita un vehículo, que prestará servicios a órdenes de la
ARQ. SANDRA CHICAIZA LARGO
con cargo de: **SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3**
para trasladarse a: Deleg- Azogues- Biblian - Cañar - El Tambo -Suscal - La Troncal - Pasaje
Atahualpa - Zaruma - Portovelo - Piñas - Santa Rosa - Huaquillas - Arenillas.

con el objeto de: Realizar la entrega de material, actualización del directorio de informantes,
reinstrucción del llenado de formularios de edificaciones, recolección de los
mismos en las diferentes municipalidades de la provincia de Cañar y El Oro

durante los días: del 10 al 12 julio de 2019

Atentamente,

SOLICITANTE

F:

Nombre: MARIUXI OCHOA G.

AUTORIZADO

F:

Nombre: LCDO. JOSÉ AYALA

UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y TRANSPORTES O JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS REGIONAL

Se asigna, para cumplir esta licencia o comisión de servicios, el vehículo marca

de placa No. AE 2 A - 103 E que será conducido por el Sr. FRANCISCO GUERRA GARCIA

Fondo Rotativo a asignar \$ _____

F:

Nombre: _____

la Parada del Turista

Elita Francisca Maldonado Lalangui
 CALIFICACIÓN ARTESANAL N. 049649
 VENTA COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES
 PARA SU CONSUMO INMEDIATO
 Dir. Matriz: El Paíque s/n • 0994713678
 ZARUMA - EL ORO - ECUADOR

FACTURA
 AUT. S.R.I. N°. 1124889049
 N° 001-001-000002048

DÍA	MES	AÑO
11	07	2019

SEÑOR (S) Carlos Amendaño
 R.U.C. o C.I. 0301374823 LUGAR _____
 DIRECCION Cuenca

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	IMPORTE
1	Tigrillo con gallina	6.50	6.50
1	Batido	1.50	1.50

FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	DINERO ELECTRONICO	TARJETA DE CREDITO	OTROS	SUB TOTAL 12 %	
GUÍA DE REMISIÓN N°.	DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO				SUB TOTAL 0%	8.00
ORIGINAL: Adquirente - COPIA: Emisor					DESCUENTO \$	
					SUB TOTAL \$	
					IVA 12 % \$	
					TOTAL A COBRAR	8.00

Jiménez Rivera Luis Angel - Imprenta Espejo - Zaruma • Telf. 2-972268 / RUC. 070033301001 - Aut. 1531
 2 Blocs (100x2) del 0002001 al 0002200 - Fecha Aut: 31 - MAYO - 2019 * Fecha Caduc: 31 de MAYO de 2020

Fuente de Soda Macará R.U.C. 0701423634001
 AGUSTA CARMELINA BALCAZAR DUARTE
 CALIFICACIÓN ARTESANAL N° 54454
 Venta de Jugos, batidos, hamburguesas, hotdog,
 pan de yuca para su consumo inmediato
 HUAQUILLAS - EL ORO - ECUADOR
 Direc.: Av. Huaitaco s/n e/ Primero de Mayo
 y Av. La República Edif. Mercado Municipal Cel: 0990630228

FACTURA N° 001-001-00 0002548

DÍA	MES	AÑO
11	07	2019

CLIENTE: Carlos Amendaño J.
 R.U.C./C.I. N°: 0301374823 Guía de Remisión: _____
 DIRECCIÓN: Cuenca Lugar: _____

Cant.	DESCRIPCION	P.Unit.	V.Total
1	Hamburguesa mixta	3.50	3.50
1	Capuchino	1.50	1.50

Aut. SRI 1124919696 Fecha de Cad. Junio 06 / 2020	SUB TOTAL 12%	
	SUB TOTAL 0%	5.00
	DESCUENTO	
	SUB-TOTAL	
	IVA. 12%	
	VALOR TOTAL	5.00

Son: _____
 RECIBI CONFORME ENTREGUE CONFORME
 R.U.C. 1100043437001 - Aut. 5172 - F. Imp. Junio 06 / 2019
 Del 002501 al 003000 - 5 BLOCK - 14 CX X 2

"Contribuyente Régimen Simplificado"
MARIANA DEL CARMEN OSORIO GRANDA R.U.C. 1709814550001
 COMEDOR EL HIJO DE DON R.G.
 Autorización S.R.I. 1124539284
 Fecha de Cad. Marzo 29 / 2020
 VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN COMEDORES
 Direc.: Calle Huaitaco s/n y Tro de Mayo
 (frente al mercado central) - Telf.: 2996300
NOTA DE VENTA N° 001-001-00 0002618
 HUAQUILLAS - EL ORO - ECUADOR

Sr. (es): Carlos Amendaño J.
 R.U.C./C.I.: 0301374823
 Direc.: Cuenca

Cant.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Bundera mixta mas un batido	8.00	8.00

	TOTAL \$	8.00
--	----------	------

ACTIVIDADES DE HOTELES Y RESTAURANTES hasta \$950.0
 R.U.C. 1100043437001 - Aut. 5172 - F. Imp. Marzo 29 / 2019 - Del 002501 al 002800 - 3 block - 14 CX X 2

Vallejo Hotel R.U.C. 0701089641001
 CESAR AUGUSTO VALLEJO ZAVALA

DÍA	MES	AÑO
11	07	2019

 Servicios de hospedaje en hoteles
 HUAQUILLAS
 Direc.: Av. La República s/n y 9 de Octubre EL ORO - ECUADOR
 Telf.: 2510173 - vzaugu@hotmail.com

FACTURA N° 003-001-00 0014858

CLIENTE: Carlos Amendaño
 R.U.C./C.I. N°: 0301374823 Guía de Remisión: _____
 DIRECCIÓN: Cuenca Lugar: _____

Cant.	DESCRIPCION	P.Unit.	V.Total
01	Dia de Hospedaje	31.25	31.25

Son: _____
 RECIBI CONFORME ENTREGUE CONFORME
 R.U.C. 1100043437001 - Aut. 5172 - F. Imp. Junio 06 / 2019
 Del 002501 al 003000 - 5 BLOCK - 14 CX X 2



MATRIZ: PANAMERICANA NORTE S/N * BIBLIAN
 TELF.: 073055447 / 0998439907 / 0998860329
 Calf. Artesanal 073749
 Aut. SRI 1123651989 RUC 0100933118001

FACTURA 001-001-000 005756
 Fecha: 10-07-2019 RUC: 0301374823
 Cliente: Carlos Amendaño J.
 Dirección: Cuenca Telf: 0988834268

CANT.	DESCRIPCION	P. Unit.	P. Total
1	Desayuno Completo.		3.57
SUBTOTAL			\$ 3.57
IVA 0%			\$
IVA 12%			\$ 0.43
TOTAL			\$ 4.00

Banco: CLIENTE Celeste: EMISOR

Imp. LA MERCED Maldonado Tecuri José Francisco RUC 0101420297001 SRI 1017
 Telf. 2806101 emitido 17/octubre/2018 válido hasta 17/octubre/2019 N° 5451 - 5850
 FORMA DE PAGO: EFECTIVO DINERO ELECTRONICO
 TARJETA DE CREDITO/DEBITO OTROS



Restaurante "MARGARITA"

Act: Venta de comidas y bebidas en Restaurantes.
 R.U.C.: 0105255475001

FACTURA

Pérez Zhumi Luis Marcelo
 Dir. Matriz y Establec. 002: Av. 25 de Agosto 1009 y Guayas * Telf.: 098 6520 584
 La Troncal - Cañar - Ecuador
 Calificación Artesanal # 083223

002-001-000000505
 AUT. SRI. 1125012051
 Fecha de Autorización: 21-Junio-2019

Fecha: 10-07-2019
 Cliente: Carlos Amendaño J.
 R.U.C./C.I. 0301374823 Telf.: 0988834268
 Dirección: Cuenca

CANT.	CONCEPTO	V/. Unit.	V/. TOTAL
	DESAYUNOS		
	ALMUERZOS Bandera Mixta		8.00
	MERIENDAS más cola		
	COLAS		1
	AGUAS		

Imprenta "COLON" - Av. #2545 Telf: 072 422-325 - La Troncal
 R.U.C.: 1710304050001 - Lusa Gamboa Jonny Robert
 Son: ocho dólares
 FORMA DE PAGO: Efectivo Dinero Electrónico
 Tarjeta de Crédito / Débito Otro
 Firma Autorizada: [Firma] Firma Cliente: [Firma]

SUB TOTAL	8.00
Gravado Tarifa 0%	1
Gravado Tarifa 12%	
Importe I.V.A. \$	
VALOR TOTAL \$	9.00

Documento NO Categorizado

RESTAURANT Y ASADERO "EL MANABA" R.U.C.: 0704319060001

VIRGINIA ARACELY MOREIRA BRAVO
 Direc.: Sucre s/n y Juan Montalvo
 PASAJE - EL ORO - ECUADOR
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: 120967
 Documento Categorizado: NO

FACTURA

SERIE: 001-001-000008767
 AUT. SRI. 1124130476
 DIA MES AÑO
 10 07 2019

Sr. (s) Carlos Amendaño J.
 Dirección Cuenca
 RUC/C.I.# 0301374823
 Guía de Remisión Lugar:

CANT.	DESCRIPCION	P. UNITARIO	PRECIO TOTAL
1/4	de Pollo más ajonjolí y una porción de ensalada de coliflor		8.00

Pasajes Coronel Cruz Elyvia "GRAFICAS AULESTIA" RUC: 0701266415001
 Aut. 1061 - 10 Block # del 000008201 al 000008200
 Sub-Total 12% \$
 Sub-Total 0% \$ 8.00
 I.V.A. 0% \$
 I.V.A. 12% \$
 TOTAL A COBRAR \$ 8.96
 Son: [Firma] Dólares [Firma]

Original: Adquirente / Copia: Emisor - P.Q.

Fecha Autorización: 16/ ENERO / 2019 • Fecha Caducidad: 16 / ENERO / 2020

Reflejos Raúl Ramiro Calle Murillo

Dirección: Rocafuerte y Juan Montalvo
 Telfs. 2917207- 0988588108 - 0982742972
 Pasaje - El Oro - Ecuador
 "OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"

RUC: 0702051061001
FACTURA
 SERIE: 003-001-000008534
 AUT. SRI: 1124744533
 DIA MES AÑO
 10 07 2019

Sr. (s) Carlos Amendaño
 Dirección Cuenca
 RUC/C.I.# 0301374823 Guía de Remisión

CANT.	DESCRIPCION	P. UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Hospedaje		32.25

Pedro Manuel Córdova Rodríguez - RUC: 0702065319001
 Imprenta "CÓRDOVA" - No. Aut. 8634 - Telef. 2 917 167
 N° 000008351 al 000008550 - Fecha de Autorización: 07/Mayo/2019
 SUB-TOTAL \$ 32.25
 DESCUENTO \$
 I.V.A. 0% \$
 I.V.A. 12% \$ 3.75
 TOTAL A COBRAR \$ 35.00
 Son: [Firma] Dólares [Firma]

Fecha de Caducidad: 07/Agosto/2019 Documento Categorizado: NO



COMPROBANTE DE INGRESO A TESORERIA

N° 2019014

CONCEPTO

RECIBI DE: CARLOS AMENDAÑO

LA CANTIDAD DE: CIENTO SESENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA \$ 160,00

POR: CONCEPTO DE DEVOLUCION DE RECURSOS PARA REGULARIZACIÓN ANTICIPO DE VIÁTICOS FONDO N° 097-CARLOS AMENDAÑO POR HABER SIDO PAGADO CON ORGANISMO 5075.

FORMA DE PAGO

CHEQUE:	<u>BANCO:</u>	VALOR:	<u>160</u>
		EFFECTIVO:	<u>\$ 160,00</u>
		TOTAL:	<u>\$ 160,00</u>



RESPONSABILIDAD

TESORERÍA

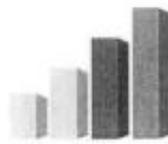
FECHA: Cuenca, 31 de julio de 2019

BanEcuador S.P.
01/08/2019 10:39:13 a.m. QR
CONVENIO: 2603 DCE-COORDINACION ZONAL C-INEC
CONCEPTO: DE RECAUDACION VARIAS
LTA COMPROB: 3-00109259-9 (3) -CIR CORRIENTE
REFERENCIA: 1102207500
Concepto de Pago: 190407 DEVOLUCION DE DIBP
OFICINA: 41 - CUENCA OF:ndorrera
INSTITUCION DEPOSITANTE: LUPE VERDARA
FORMA DE RECARGO: Efectivo

Efectivo:	160.00
Comision Efectivo:	0.00
Iva :	0.00
TOTAL:	160.00

SUJETO A VERIFICACION





2 Viaticos

Memorando Nro. INEC-CZ6S-GAFZ-2019-2741-M

Cuenca, 12 de agosto de 2019

PARA: Sra. CPA. Katty Verónica Valladares Sedamanos
Miembro de Equipo

Sra. Ing. Lupe Beatriz Vergara Morocho
Miembro de Equipo

Srta. Cpa. Viviana Lisseth Gonzalez Asanza
Miembro de Equipo

ASUNTO: COMUNICANDO SOBRE ANTICIPOS DE VIATICOS

GF: Conforme la autorización emitida según documento de referencia, sírvase proceder la liquidación requerida y pago de viáticos como ejecución de gastos.

GAFZ:
EN BASE LO INDICADO, SE AUTORIZA PROCEDER CON LO SOLICITADO

CZ: En atención al documento de referencia, una vez que se han presentado los respectivos comprobantes de devolución de los valores, realizados por las partes interesadas y se ha revisado la certificación presupuestaria y económica, me permito solicitar su autorización para que que Gestión Financiera proceda con la liquidación requerida y pago de viáticos como ejecución de gastos.

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito comunicar a Ud., por error involuntario se ha procesado con *Organismo 5075*, dos anticipos de viáticos de los Fondos Nos. 096-correspondiente a Sandra Chicaiza por el valor \$ 160,00 y No. 097 a Carlos Amendaño por \$ 160,00, de fecha 09/07/2019, debido a que el mencionado *Organismo* no corresponde a nuestra estructura presupuestaria; se realizó la consulta verbal a la Ing. Silvia Chucuma, funcionaria del Ministerio de Finanzas, quien manifiesta que debemos realizar los depósitos respectivos de los mencionados anticipos, para evitar futuros reclamos.

Se procedió a dialogar con las partes interesadas, quienes están de acuerdo en realizar la devolución de los anticipos de viáticos con el fin de realizar la liquidación ; y seguido,

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
156- INEC-CZ6S -GPRAZ- ED -2019

FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa)
2- 07 - 2019

VIÁTICOS	x	MOVILIZACIONES	x	SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	---	---------------	--	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Carlos Amendaño Juca 0301374823		PUESTO QUE OCUPA: Chofer	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Deleg, Azogues, Biblian, Cañar, El tambo, Suscal, La troncal, Pasaje, Atahualpa, Zaruma, Portovelo, Piñas, Santa Rosa, Huaquillas, Arenillas		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Unidad Administrativa Financiera	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
10-07-2019	06h00	12-07-2019	19h00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Carlos Amendaño
Sandra Chicaiza Largo

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE
OBJETIVO: • Realizar la entrega de material, actualización del directorio de informantes, re instrucción del llenado de los formularios, recolección de los mismos en las diferentes Municipalidades de la Provincia de Cañar y El Oro.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:
10 de Julio.- Visitar los GADS Municipales de Deleg, Azogues, Biblian, Cañar, El Tambo, Suscal, La Troncal. Se pernoctará en Pasaje.
11 de Julio.- Visitar los GADS Municipales de Atahualpa, Zaruma, Portovelo y Piñas. Se pernoctará en Santa Rosa.
12 de Julio.- Visitar los GADS Municipales de Huaquillas, Arenillas, Santa Rosa y Pasaje. Se retornará a la sede.

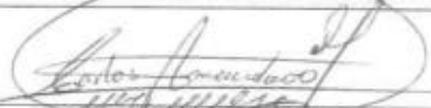
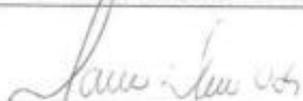
TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Cuenca, Deleg, Azogues, Biblian, Cañar, El Tambo, Suscal, La Troncal, Pasaje	10-07-2019	06h00	10-07-2019	20h00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Pasaje, Atahualpa, Zaruma, Portovelo, Piñas y Santa Rosa	11-07-2019	07h00	11-07-2019	19h00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Huaquillas, Arenillas, Santa Rosa, Pasaje y Cuenca	12-07-2019	07h00	12-07-2019	19h00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: Cooperativa de Ahorro y Crédito JEP	TIPO DE CUENTA: Cuenta de Ahorros	No. DE CUENTA: 406016121009
---	---	---------------------------------------

[Handwritten signature]

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
	
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Carlos Amendaño Juca	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Eco. Mariuxi Ochoa.
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubstentadas • El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Lcdo. José Ayala.	

R
04/07/15

EF: Para el registro del onto. po.



Memorando Nro. INEC-CZ6S-GAFZ-2019-3027-M

Cuenca, 04 de septiembre de 2019

PARA: Sr. Ing. Luis Alfonso Díaz Gudiño
Responsable de Gestión de Operación de Campo

Sra. Angélica Natividad Romo Mejía
Miembro de equipo

Srta. Econ. Mariuxi Mirella Ochoa Guerrero
Responsable de Gestión de Procesamiento de Registros Administrativos

ASUNTO: INFORMANDO CONVALIDACION DE CERTIFICACIONES
PRESUPUESTARIAS PARA PROYECTOS: ENSANUT,
ESTADISTICAS ESTRUCTURALES, ESPND

De mi consideración:

Mediante Memorando No. INEC-CGAF-2019-1717-M de fecha 07 de agosto de 2019, la Coordinación General Administrativa Financiera solicita el planteamiento de modificaciones presupuestarias tipo DIS y AMP para la fuente de financiamiento 202 de organismo 5093 y correlativo 0001 a organismo 2003 y correlativo 2207 de todo el saldo disponible y el valor de procompromisos (Certificaciones) de los grupos de gastos 73, 77, 78, 84 y 99.

Mediante Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-1999-M de fecha 12 de agosto de 2019, la Coordinación Zonal 6 Sur, solicita la anulación de Avaluos y Liquidación de las Certificaciones presupuestarias por cambio de organismo y correlativo.

A través de Memorando Nro. INEC-CGAF-DIFI-2019-1154-M de fecha 15 de agosto de 2019, la Dirección Financiera indica a la Coordinación Zonal, que se ha procedido con el proceso de anulación de avaluos y liquidación de certificaciones presupuestarias solicitadas.

Mediante Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-2096-M de fecha 23 de agosto de 2019, la Coordinación Zonal 6 Sur, solicita a la Coordinación General Administrativa Financiera autorice a quien corresponda, se apruebe dentro del sistema ESIGef, el aval Nro. 86, 87 y 88.

Mediante Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-2138-M de fecha 30 de agosto de 2019, la Coordinación Zonal 6 Sur, realiza un alcance al Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-2096-M de fecha 23 de agosto de 2019 detallando los valores de cada aval mencionados en el mismo.

Con memorando Nro. INEC-CZ6S-GAFZ-2019-2968-M de fecha 30 de agosto de 2019,



Memorando Nro. INEC-CZ6S-GAFZ-2019-3027-M

Cuenca, 04 de septiembre de 2019

se informa al señor Coordinador Zonal, que se encuentra aprobado en el sistema eSigef los Avales Nro. 86, 87 y 88 con fecha 30 de agosto de 2019, los cuales fueron solicitados para la convalidación de Certificaciones Presupuestarias de fuente de financiamiento 202, de organismo 5093 y correlativo 0001, a organismo 2003 y correlativo 2207 para los proyectos ENSANUT, SISTEMA DE ESTADISTICAS ESTRUCTURALES y ESPND, que se ejecutan en esta Coordinación Zonal, por lo que se emiten las nuevas Certificaciones Presupuestarias y se solicita la autorización para convalidación de las Certificaciones Presupuestarias emitidas de conformidad al anexo presentado y a su vez se disponga a quien corresponda la elaboración de la respectiva Resolución.

A través de memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-2155-M de fecha 30 de agosto de 2019, el señor Coordinación Zonal 6 Sur (Enc.) autoriza a la Responsable de Gestión Administrativo Financiera lo solicitado disponiendo proseguir con los trámites pertinentes y dispone a Gestión de Asesoría Jurídica Zonal se elabore la respectiva resolución.

Mediante memorando Nro. INEC-CZ6S-GAJZ-2019-0118-M de fecha 02 de septiembre de 2019, Gestión de Asesoría Jurídica Zonal comunica a la suscrita que acorde a lo ordenado se ha procedido a elaborar la RESOLUCIÓN NO. 002-INEC-CZ6S-2019, la cuál se remite en físico para los fines pertinentes. procedido a elaborar la RESOLUCIÓN Nro. 001-INEC-CZ6S-2019 y entrega en físico

Con los antecedentes expuestos, cúmplase comunicar a Ustedes que se han emitido nuevas Certificaciones Presupuestarias de acuerdo a la convalidación realizada por cambio de fuente de financiamiento 202, de organismo 5093 y correlativo 001, a organismo 2003 y correlativo 2207 para los Proyectos: ENSANUT, SISTEMA DE ESTADISTICAS ESTRUCTURALES y ESPND.

Para los fines que corresponda, se remite como archivo adjunto la resolución de Nro.002-INEC-CZ6S-2019 con el listado de las nuevas certificaciones presupuestarias.

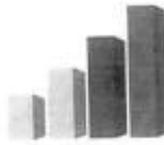
Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Cpa. Jackeline Elizabeth Sanmartín Quezada
RESPONSABLE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO FINANCIERA

Anexos:

- resolucion_de_convalidacion_nro_002_avales_86,87,88.pdf



Memorando Nro. INEC-CZ6S-GAFZ-2019-3027-M

Cuenca, 04 de septiembre de 2019

Copia:

Srta. Ing. Rosa Lourdes Fajardo Rivera
Miembro de Equipo

Sra. Ana Lorena Quito Faican
Miembro de Equipo

RESOLUCIÓN NO. 002-INEC-CZ6S-2019.

LA COORDINACIÓN ZONAL 6 SUR

DEL

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

CONSIDERANDO:

- Que,** el Artículo 226 de la Constitución de la República señala *"Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución"*;
- Que,** el Artículo 227 de nuestra Carta Magna dispone: *"La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación."*
- Que,** el Código Orgánico de Planificación y Finanzas, en su Artículo 19, señala: *"Principios del Sistema.- El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa se orientará por los principios de obligatoriedad, universalidad, solidaridad, progresividad, descentralización, desconcentración, participación, deliberación, subsidiaridad, pluralismo, equidad, transparencia, rendición de cuentas y control social. El funcionamiento del sistema se orientará hacia el logro de resultados."*
- Que,** el artículo del mismo cuerpo legal señala: *"Normativa aplicable.- Las disposiciones sobre la programación de la ejecución, modificaciones, establecimiento de compromisos, devengamientos y pago de obligaciones serán dictadas por el ente rector de las finanzas públicas y tendrán el carácter de obligatorio para las entidades y organismos del Sector Público no Financiero."*
- Que,** el Artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas; señala: *"Certificación Presupuestaria.- Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria."*
- Que,** el Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, en su artículo 99, dispone: *"Certificación presupuestaria plurianual.- La certificación presupuestaria plurianual implica un precompromiso al techo presupuestario disponible de los siguientes años, iniciando por el año actual o el inmediato siguiente. Se podrá emitir certificaciones presupuestarias plurianuales en gasto de inversión, únicamente para programas y/o proyectos de inversión incluidos en el plan plurianual de inversión vigente a la fecha y en gastos permanentes y de capital, de conformidad con las normas técnicas que emitan conjuntamente el Ministerio de Economía y Finanzas y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo."*

Las certificaciones plurianuales deberán enmarcarse en los techos determinados en la programación presupuestaria cuatrianual aprobada por la Asamblea Nacional, y a los techos presupuestarios por la unidad de administración financiera, emitidos de conformidad con la norma técnica expedida por el Ministerio de Economía y Finanzas. Si finalizado el año fiscal en el cual se emitió la certificación presupuestaria plurianual, no se han generado los compromisos respectivos, esta se entenderá por anulada.

Una vez generado el compromiso para el que se emitió la certificación plurianual, la institución tiene la obligación de registrar y afectar el techo presupuestario en los correspondientes presupuestos, tanto del año vigente como de los años inmediatos siguientes.

En el caso de afectación a los presupuestos de los siguientes años, el responsable financiero institucional verificará obligatoriamente durante los primeros diez días del mes de enero del año respectivo, que los valores comprometidos en años anteriores se encuentren afectados en el presupuesto del ejercicio vigente. No podrá certificar o comprometer recursos nuevos, mientras no haya realizado dicha verificación.

Las entidades que no forman parte del Presupuesto General del Estado, podrán solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas certificaciones presupuestarias plurianuales cuando los recursos provengan de dicho presupuesto. En el caso de programas y proyectos de inversión deberán constar en el plan plurianual de inversión vigente.(...)"

Que, el mismo cuerpo normativo señala: *"Art. 101.- Certificación presupuestaria anual.- Cada entidad del sector público podrá emitir certificaciones presupuestarias anuales solamente en función de su presupuesto aprobado. La certificación presupuestaria anual implica un compromiso al espacio presupuestario disponible en el ejercicio fiscal vigente. Los compromisos generados pueden modificarse, liquidarse o anularse, de conformidad con la norma técnica expedida para el efecto. Ninguna entidad u organismo del sector público, así como ningún servidor público, contraerá compromisos celebrará contratos o convenios, autorizará o contraerá obligaciones, respecto de recursos financieros, sin que exista la respectiva certificación anual o plurianual según sea el caso, salvo los casos previstos en el artículo 117 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas."*

Que, el Código Orgánico Administrativo señala: *"Art. 69.- Delegación de competencias. Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 1. Otros órganos o entidades de la misma administración pública, jerárquicamente dependientes. 2. Otros órganos o entidades de otras administraciones. 3. Esta delegación exige coordinación previa de los órganos o entidades afectados, su instrumentación y el cumplimiento de las demás exigencias del ordenamiento jurídico en caso de que existan. 4. Los titulares de otros órganos dependientes para la firma de sus actos administrativos. 5. Sujetos de derecho privado, conforme con la ley de la materia. La delegación de gestión no supone cesión de la titularidad de la competencia."*

Que, el mismo cuerpo normativo señala: *"Art. 98.- Acto administrativo. Acto administrativo es la declaración unilateral de voluntad, efectuada en ejercicio de la función administrativa que produce efectos jurídicos individuales o generales, siempre que se agote con su cumplimiento y de forma directa. Se expedirá por cualquier medio documental, físico o digital y quedará constancia en el expediente administrativo."*



- Que, el Código Orgánico Administrativo señala: *“Art. 110.- Reglas generales de convalidación. El acto administrativo con vicios subsanables se considera convalidado cuando, previa rectificación de los vicios, conste en el expediente la declaración de la administración pública, en este sentido o por preclusión del derecho de impugnación. La convalidación se efectúa respecto del acto administrativo viciado íntegramente, por lo que no cabe la convalidación parcial. Producida la convalidación, los vicios del acto administrativo se entienden subsanados y no afectan la validez del procedimiento o del acto administrativo. La convalidación produce efectos retroactivos desde la fecha en que se expidió el acto originalmente viciado.”*
- Que, el Estatuto Régimen Jurídico Administrativo Función Ejecutiva, Erjafe, en su Art. 55 señala: *“LA DELEGACION DE ATRIBUCIONES.- Las atribuciones propias de las diversas entidades y autoridades de la Administración Pública Central e Institucional, serán delegables en las autoridades u órganos de inferior jerarquía, excepto las que se encuentren prohibidas por Ley o por Decreto. La delegación será publicada en el Registro Oficial. Los delegados de las autoridades y funcionarios de la Administración Pública Central e Institucional en los diferentes órganos y dependencias administrativas, no requieren tener calidad de funcionarios públicos.”*
- Que, el mismo cuerpo legal en su Art 95; señala: *“Todos los demás actos que incurran en otras infracciones (...) son anulables y por lo tanto podrán ser convalidados por la autoridad tan pronto como dichos vicios sean encontrados con el pro pósito de garantizar la vigencia del ordenamiento jurídico (...)”*:
- Que, el Artículo 11 de la Ley Estadística, responsabiliza de la Gestión Técnica, económica y administrativa al Director General, actual Director Ejecutivo.
- Que, en la Disposición General Sexta de la Resolución N° 005-DIREJ-DIJU-NI-2019 de fecha 12 de febrero de 2019, Establece que: *“La aprobación y suscripción de los actos administrativos que se emitan en las Coordinaciones Zonales del INEC, para la correcta gestión técnica y administrativa dentro de su jurisdicción, será competencias de las Coordinaciones Zonales, de conformidad de las atribuciones establecidas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del INEC. La autorización y suscripción de los Convenios Interinstitucionales será competencia de cada Coordinador Zonal en su respectiva jurisdicción;*
- Que, Mediante Memorando No. INEC-CGAF-2019-1717-M de fecha 07 de agosto de 2019, la Coordinación General Administrativa Financiera solicita el planteamiento de modificaciones presupuestarias tipo DIS y AMP para la fuente de financiamiento 202 de organismo 5093 y correlativo 0001 a organismo 2003 y correlativo 2207 de todo el saldo disponible y el valor de los compromisos (Certificaciones) de los grupos de gastos 73, 77, 78, 84 y 99.
- Que, Mediante memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-1999-M de fecha 12 de agosto de 2019, la Coordinación Zonal 6 Sur, solicita la anulación de Avals y Liquidación de las Certificaciones presupuestarias por cambio de organismo y correlativo.
- Que, A través de memorando Nro. INEC-CGAF-DIFI-2019-1154-M de fecha 15 de agosto de 2019, la Dirección Financiera indica a la Coordinación Zonal, que se ha procedido con el proceso de anulación de avals y liquidación de certificaciones presupuestarias solicitadas.
- Que, Mediante Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-2096-M de fecha 23 de agosto de 2019, la Coordinación Zonal 6 Sur, solicita a la Coordinación General Administrativa Financiera autorice a quien corresponda, se apruebe dentro del sistema ESIGEf, el aval Nro. 86, 87 y 88.

- Que,** Mediante Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-2138-M de fecha 30 de agosto de 2019, la Coordinación Zonal 6 Sur, realiza un alcance al Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-2096-M de fecha 23 de agosto de 2019 detallando los valores de cada aval mencionados en el mismo.
- Que,** con Memorando Nro. INEC-CZ6S-GAFZ-2019-2968-M, de fecha 30 de agosto de 2019, la Responsable de Gestión Administrativa Financiera, informa al señor Coordinador Zonal 6 - Sur (Enc); que se encuentra aprobado en el sistema eSigef los Avales Nro. 86, 87 y 88 con fecha 30 de agosto de 2019, los cuales fueron solicitados para la convalidación de Certificaciones Presupuestarias de fuente de financiamiento 202, de organismo 5093 y correlativo 0001, a organismo 2003 y correlativo 2207 para los proyectos ENSANUT, SISTEMA DE ESTADISTICAS ESTRUCTURALES y ESPND, que se ejecutan en esta Coordinación Zonal la convalidación de las Certificaciones Presupuestarias emitidas con organismo 2003 y correlativo 2207, de acuerdo al Anexo y a su vez disponga a quien corresponda la elaboración de la respectiva Resolución.
- Que,** el señor Coordinador Zonal 6 - Sur (Enc), a través de Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-2155-M, de fecha 30 de agosto de 2019, autoriza lo solicitado, disponiendo proseguir con los trámites pertinentes y dispone la elaboración de la respectiva resolución y.

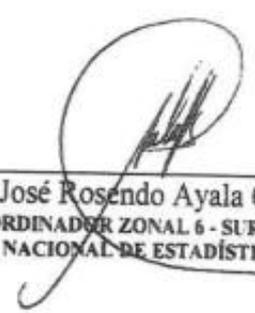
En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución No. 005-DIREJ-DIJU-NI-2019 y el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del INEC.

RESUELVE:

- Artículo 1.-** Convalidar las certificaciones presupuestarias que se detallan en Memorando Nro. INEC-CZ6S-GAFZ-2019-2968-M de fecha 30 de agosto de 2019, de acuerdo al anexo adjunto a dicho memorando; y que se anexa a la presente Resolución y que forma parte integrante de la misma (02 fojas).
- Artículo 2.-** De la correcta ejecución de la presente Resolución encárguese la Unidad Administrativa Financiera Zonal, la cual deberá ejecutar los actos administrativos que sean necesarios para cumplir con ésta disposición, acorde a la normativa vigente.
- Artículo 3.-** La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en la ciudad de Cuenca a, 02 de Septiembre de 2019

Por delegación del señor Director Ejecutivo.-



Lcdo. José Rosendo Ayala Chicaiza
COORDINADOR ZONAL 6 - SUR (ENC)
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Elaborado por	Daniel Muñoz - GAJZ	
---------------	---------------------	--

CUADRO CONVALIDACION AVALES 86, 87 Y 88

NOMBRE_UNIDAD_EJECUTORA	NO_TRAMITE	OBJETO_CONTRATO_AVAL_ND	NO. CERTIFICACION	NO. AVAL CONVALIDACION	NO. ID CONVALIDADO	NO. CERT. ACTUAL	VALOR ACTUAL	OBJETO_DE_CONTRATO
COORDINACION ZONAL 5 - INEC	20	1	595	86	1	929	7.988,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION DE 7 REVISORES DE CONTROL DE CALIDAD CRITICO -CODIFICADORES PERIODO 01 DE ABRIL AL 15 DE AGOSTO 2019, PARA EL PROYECTO ENSANUT 2019-2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0841-M. KVVS.
COORDINACION ZONAL 5 - INEC	30	1	752	86	2	930	13.845,71	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION DE 13 SUPERVISORES OPERATIVO DE CAMPO DESDE EL 01 DE JUNIO QL 17 DE JULIO 2019, PARA EL PROYECTO ENSANUT, SEGUN MEMORANDO NO INEC-C265-2019-0650-M.
COORDINACION ZONAL 5 - INEC	30	2	733	86	3	931	2.483,10	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION DE 2 SUPERVISORES OPERATIVO DE CAMPO DESDE EL 01 DE JUNIO AL 15 DE AGOSTO 2019, PARA EL PROYECTO ENSANUT, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0650-M
COORDINACION ZONAL 5 - INEC	30	3	734	86	4	932	3.283,84	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION DE 2 SUPERVISORES OPERATIVO DE CAMPO DESDE EL 01 DE JUNIO AL 31 DE AGOSTO 2019, PARA EL PROYECTO ENSANUT, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0650-M
COORDINACION ZONAL 5 - INEC	30	4	735	86	5	933	39.955,29	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION DE 39 ENCUESTADORES DESDE EL 01 DE JUNIO AL 17 DE JULIO DE 2019, PARA EL PROYECTO ENSANUT, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0650-M
COORDINACION ZONAL 5 - INEC	30	5	736	86	6	934	10.206,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION DE 13 REVISORES DE CALIDAD (CRITICOS -CODIFICADORES)DESDE EL 01 DE JUNIO AL 31 DE JULIO DE 2019, PARA EL PROYECTO ENSANUT, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0650-M
COORDINACION ZONAL 5 - INEC	44	1	717	86	10	937	90,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA 500 ARCHIVADORES CON TAPA PARA EL PROYECTO ENSANUT, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0879-M. KVVS
COORDINACION ZONAL 5 - INEC	44	1	717	86	10	937	750,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA 500 ARCHIVADORES CON TAPA PARA EL PROYECTO ENSANUT, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0879-M. KVVS
COORDINACION ZONAL 5 - INEC	46	1	725	86	13	940	73,87	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA ALQUILER DE MOBILIARIO (72 SILLAS) PARA EL PROYECTO ENSANUT PERIODO JUNIO Y JULIO 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0913-M. KVVS
COORDINACION ZONAL 5 - INEC	46	1	725	86	15	940	615,60	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA ALQUILER DE MOBILIARIO (72 SILLAS) PARA EL PROYECTO ENSANUT PERIODO JUNIO Y JULIO 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0913-M. KVVS.
COORDINACION ZONAL 5 - INEC	47	1	726	86	16	941	482,81	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE COPIADO DE FORMULARIOS DEL PROYECTO ENSANUT PARA EL MES DE JUNIO 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0914-M. KVVS
COORDINACION ZONAL 5 - INEC	47	1	726	86	16	941	4.023,39	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE COPIADO DE FORMULARIOS DEL PROYECTO ENSANUT PARA EL MES DE JUNIO 2019, SEGUN MEMORAND NO. INEC-C265-2019-0914-M. KVVS

COORDINACION ZONAL 6 - INEC	48	2	728	86	17	942	328,14	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 2 MES DE JUNIO 2019, PROYECTO ENSANUT, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0848-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	48	3	729	86	8	935	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 1 MES DE JULIO 2019, PROYECTO ENSANUT, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0848-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	48	4	730	86	9	936	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 2 MES DE JULIO 2019, PROYECTO ENSANUT, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0848-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	58	1	757	86	11	938	1.145,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA ADQUISICION DE SUMINISTROS DE IMPRESION PARA EL PROYECTO ENSANUT, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1082-M. KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	58	1	757	86	11	938	137,40	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA ADQUISICION DE SUMINISTROS DE IMPRESION PARA EL PROYECTO ENSANUT, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1082-M. KVVS
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	3	12	522	87	5	947	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 12, 2 DIAS DURANTE EL MES DE JULIO 2019, PARA EL PROYECTO SIPRO (ESTADISTICAS ESTRUCTURALES), SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0267-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	3	14	524	87	7	948	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 14, 2 DIAS DURANTE EL MES DE AGOSTO 2019, PARA EL PROYECTO SIPRO (ESTADISTICAS ESTRUCTURALES), SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0267-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	3	15	525	87	8	949	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 15, 2 DIAS DURANTE EL MES DE AGOSTO 2019, PARA EL PROYECTO SIPRO (ESTADISTICAS ESTRUCTURALES), SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0267-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	3	16	526	87	9	950	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 16, 2 DIAS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO SIPRO (ESTADISTICAS ESTRUCTURALES), SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0267-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	3	17	527	87	10	951	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 17, 2 DIAS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO SIPRO (ESTADISTICAS ESTRUCTURALES), SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0267-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	3	18	528	87	11	952	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 18, 4 DIAS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO SIPRO (ESTADISTICAS ESTRUCTURALES), SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0267-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	3	19	529	87	12	953	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 19, 2 DIAS DURANTE EL MES DE OCTUBRE 2019, PARA EL PROYECTO SIPRO (ESTADISTICAS ESTRUCTURALES), SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0267-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	3	20	530	87	13	954	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 20, 2 DIAS DURANTE EL MES DE OCTUBRE 2019, PARA EL PROYECTO SIPRO (ESTADISTICAS ESTRUCTURALES), SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0267-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	3	21	531	87	14	955	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 21, 2 DIAS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO SIPRO (ESTADISTICAS ESTRUCTURALES), SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0267-M

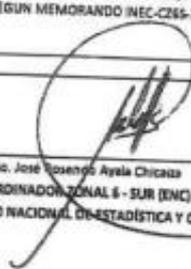
Handwritten signature or mark.

COORDINACION ZONAL 6 - INEC	8	22	532	87	15	956	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 22, 2 DIAS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO SPRO (ESTADISTICAS ESTRUCTURALES), SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0267-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	8	23	533	87	16	957	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 23, 2 DIAS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO SPRO (ESTADISTICAS ESTRUCTURALES), SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0267-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	5	1	542	87	3	945	14.112,05	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULOS PARA OPERACION DE CAMPO PARA EL PROYECTO ESTADISTICAS ESTRUCTURALES DESDE EL MES DE JUNIO A OCTUBRE DEL 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0268. KVVS
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	5	2	543	87	4	946	9.564,89	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULOS PARA OPERACION DE CAMPO PARA EL PROYECTO ESTADISTICAS ESTRUCTURALES (SPRO) DESDE EL MES DE MARZO 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0268. KVVS
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	6	1	550	87	26	966	24,37	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REEMBOLSO POR GASTOS EN COMBUSTIBLE Y PEAJES PARA EL PROYECTO ESTADISTICAS ESTRUCTURALES, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-219-0333-M. KVVS
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	8	1	550	87	26	966	28,92	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REEMBOLSO POR GASTOS EN COMBUSTIBLE Y PEAJES PARA EL PROYECTO ESTADISTICAS ESTRUCTURALES, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-219-0333-M. KVVS
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	11	3	564	87	18	958	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 1 POR 4 DIAS MES DE JULIO 2019, PROYECTO ESTADISTICAS ESTRUCTURALES (EDIFICACIONES), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0390-M. KVVS
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	11	5	566	87	19	959	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 1 POR 4 DIAS MES DE NOVIEMBRE 2019, PROYECTO ESTADISTICAS ESTRUCTURALES (EDIFICACIONES), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0390-M. KVVS
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	11	6	567	87	20	960	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 1 POR 4 DIAS MES DE NOVIEMBRE 2019, PROYECTO ESTADISTICAS ESTRUCTURALES (EDIFICACIONES), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0390-M. KVVS
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	33	4	608	87	21	961	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS FUNCIONARIO 1, 8 DIAS EN EL MES DE JULIO DEL 2019 PROYECTO ESTADISTICAS ESTRUCTURALES, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0526-M. KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	23	5	509	87	22	962	520,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS FUNCIONARIO 1, 4 DIAS EN EL MES DE AGOSTO DEL 2019 PROYECTO ESTADISTICAS ESTRUCTURALES, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0526-M. KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	23	6	610	87	23	963	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS FUNCIONARIO 1, 8 DIAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2019 PROYECTO ESTADISTICAS ESTRUCTURALES, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0526-M. KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	23	7	611	87	24	964	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS FUNCIONARIO 1, 8 DIAS EN EL MES DE OCTUBRE DEL 2019 PROYECTO ESTADISTICAS ESTRUCTURALES, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0526-M. KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	-	604	87	1	943	10.712,65	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 3 ENCUESTADORES POR EL PERIODO 01 DE JUNIO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2019 PARA EL PROYECTO SISTEMA NACIONAL DE ESTADISTICAS ESTRUCTURALES (EMPRESARIAL), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0426-M. KVVS.

2

COORDINACION ZONAL 6 - INEC	36	2	895	87	2	844	7.560,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 2 REVISORES DE CALIDAD POR EL PERIODO 01 DE JULIO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2019 PARA EL PROYECTO SISTEMA NACIONAL DE ESTADISTICAS ESTRUCTURALES (EMPRESARIAL), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-0428-M. RVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	63	2	758	87	25	965	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 2 PARA 2 DIAS MES DE SEPTIEMBRE 2019, PROYECTO ESTADISTICAS ESTRUCTURALES -SIPRO, SEG. MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-1199-M. RVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	9	7	558	88	4	870	2.575,92	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 1 ENCUESTADOR EN SEDE POR 300 DIAS PERIODO MARZO - DICIEMBRE DEL 2019, PROYECTO EPSND 2018-2022, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-0364-M. RVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	12	1	568	88	1	867	500,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA INCLUSION EN LA POLIZA CONTRA ACCIDENTES PERSONALES DE 36 PERSONAS (OPERACION DE CAMPO) QUE LABORARAN PARA EL PROYECTO EPSND EN EL MES DE MARZO 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-0404-M. RVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	12	2	569	88	2	968	200,07	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA INCLUSION EN LA POLIZA CONTRA ACCIDENTES PERSONALES DE 1 PERSONA (OPERACION DE CAMPO) QUE LABORARA PARA EL PROYECTO EPSND EN EL PERIODO ABRIL DICIEMBRE 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-0404-M. RVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	15	2	586	88	3	969	6.580,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA APERTURA PARA FONDO A RENDIR CUENTAS PARA EL MES DE DICIEMBRE 2019, PROYECTO EPSND 2018-2022, SEGUN MEMORANDO INEC-CZ65-2019-0460-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	15	2	586	88	3	969	2.580,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA APERTURA PARA FONDO A RENDIR CUENTAS PARA EL MES DE DICIEMBRE 2019, PROYECTO EPSND 2018-2022, SEGUN MEMORANDO INEC-CZ65-2019-0460-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	15	2	586	88	3	969	1.000,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA APERTURA PARA FONDO A RENDIR CUENTAS PARA EL MES DE DICIEMBRE 2019, PROYECTO EPSND 2018-2022, SEGUN MEMORANDO INEC-CZ65-2019-0460-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	15	2	586	88	3	969	1.500,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA APERTURA PARA FONDO A RENDIR CUENTAS PARA EL MES DE DICIEMBRE 2019, PROYECTO EPSND 2018-2022, SEGUN MEMORANDO INEC-CZ65-2019-0460-M.
TOTAL							147.847,82	


Cpa. Jacqueline Elizabeth Sanmartín Quezada
Responsable de Gestión Administrativo Financiera


Lcde. José Rosendo Ayala Chirica
COORDINADOR ZONAL 6 - SUR (INC)
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS